

Transportadora de Gas del Perú S.A.

Av. Santo Toribio 173, Torre 8, Of.901
Centro Empresarial Real, San Isidro
Lima 27, Perú
Tel. 51-1-617 7777



ACTA DE ADJUDICACIÓN DE CAPACIDAD DE TRANSPORTE DE LA VIGESIMO QUINTA OFERTA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE FIRME DE GAS NATURAL DE LA EMPRESA TRANSPORTADORA DE GAS DEL PERÚ S.A.

En Lima, al décimo tercer (13) día del mes de enero del año 2023, yo Cecilia Hidalgo Morán, Notaria de Lima, con oficina ubicada en Av. Las Camelias 140, San Isidro, me constituí en la Av. Santo Toribio 173, Vía Central 125, Torre Real 8, Piso 2, distrito de San Isidro, Lima, a fin de presenciar y dejar constancia en el presente documento del acto de Adjudicación de Capacidad de Transporte de la Vigésimo Quinta Oferta Pública para la contratación del Servicio de Transporte Firme de Gas Natural de la empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. (en adelante TGP); por haberse solicitado mi intervención.

Siendo las 10:00 horas, me acompaña en este acto público los representantes de TGP, Sr. Juan José Cieza Bazán, identificado con DNI: 40051490 y Jesús Oswaldo Cuadros Bustamante, identificado con DNI: 41403154.

En primer lugar, se informa que de acuerdo con el Punto I. Introducción del Pliego de Bases y Condiciones del presente proceso de Oferta Pública (en adelante el "Pliego de Bases"), la Capacidad Ofertada se origina por capacidades no contratadas, y reducción de capacidades contratadas, la cual se detalla a continuación con sus respectivas fechas a partir de las cuales se encontrará disponible:

- i) 3 867 289 m³/día (136,57 MMPCD) desde el 11 de febrero de 2023;
- ii) 4 248 m³/día (0,15 MMPCD) adicionales a la capacidad i), desde el 2 de noviembre de 2023.
- iii) 56 634 m³/día (2,00 MMPCD) adicionales a la capacidad i) y ii), desde el 1 de enero de 2024.
- iv) 35 200 m³/día (1,24 MMPCD) adicionales a la capacidad i), ii) y iii) desde el 8 de enero de 2024.
- v) 1 465 863 m³/día (51,77 MMPCD) adicionales a la capacidad i), ii), iii) y iv), desde el 2 de febrero de 2024.

En el Cuadro N° 1 se muestran aquellas Solicitudes de Servicio Firme (contratación de Capacidad Reservada Diaria, en adelante "CRD") que fueron finalmente admitidas, considerando la información exhibida tanto el 28 de diciembre de 2022 (fecha del Acto de Apertura de Sobres y Admisión de Solicitudes de la Vigésimo Quinta Oferta Pública, -en adelante "Acto de Apertura"-), como la remitida durante el proceso de subsanación de las observaciones efectuadas, todo ello conforme al Pliego de Bases.

Cuadro N° 1: Solicitudes admitidas

N°	Nombre o Razón Social del Solicitante	Volumen [m ³ /día]	Punto de Entrega	Inicio de Servicio	Fin de Servicio (Plazo)
1	Contugas S.A.C.	102,506	Humay-Chincha	11-Feb-23	11-Feb-24
2	SDF Energía S.A.C.	200,000	City Gate - Lurín	1-Jul-23	31-Dec-28
3	Limagas Natural Perú S.A.	55,000	City Gate - Lurín	1-May-23	1-May-24
4	UNACEM Peru S.A.	55,055	City Gate - Lurín	11-Feb-23	2-Jan-34
5	Softys Peru S.A.C.	45,000	City Gate - Lurín	13-Feb-23	13-Feb-24
6	Cerámica Lima S.A.	10,000	City Gate - Lurín	5-Feb-24	5-Feb-28

Por otro lado, se informa que se efectuó observaciones a la Solicitud de la empresa Cerámica Lima S.A., Softys Perú S.A.C. y Limagas Natural Perú S.A. Dichas empresas cumplieron con presentar

Transportadora de Gas del Perú S.A.

Av. Santo Toribio 173, Torre 8, Of.901
Centro Empresarial Real, San Isidro
Lima 27, Perú
Tel. 51-1-617 7777



satisfactoriamente las subsanaciones correspondientes dentro del plazo establecido en el Pliego de Bases.

Seguidamente, y dado que la sumatoria de los volúmenes de las respectivas Solicitudes de Capacidad admitidas no superan la Capacidad Ofertada para la fecha de requerimiento de inicio de servicio, se informa que, de acuerdo con el procedimiento establecido en el Acápito VII del Pliego de Bases, se procede asignar la totalidad de Solicitudes válidamente admitidas.

Cuadro N° 2: Solicitudes adjudicadas¹

Nombre o Razón Social del Solicitante	CRD Adjudicada [m3/día]	Fecha requerida de Inicio de Servicio	Fecha de Fin de Servicio
Contugas S.A.C.	102,506	11 de febrero 2023	11 de febrero 2024
SDF Energía S.A.C.	200,000	1 de julio 2023	31 de diciembre 2028
Limagas Natural Perú S.A.	55,000	1 de mayo 2023	1 de mayo 2024
UNACEM Perú S.A.	55,055	11 de febrero 2023	2 de enero 2034
Softys Perú S.A.C.	45,000	13 de febrero 2023	13 de febrero 2024
Cerámica Lima S.A.	10,000	5 de febrero 2024	5 de febrero 2028

Adicionalmente se deja constancia que, en este acto, además, del representante de TGP ya nombrado, se encuentra presente el señor representante de OSINERGMIN Sr. Gerardo Juan Meza Oscanoa identificado con DNI 10424208.

Siendo las 10:10 horas se da por finalizado el acto, dándose inicio al período de negociación y suscripción de los contratos. Luego de dar lectura al acta, la misma que es suscrita por los presentes que se detallan a continuación, de todo doy fe.

10424208

45467500

40051480

41403154

CECILIA HIDALGO MORAN
Notaria de Lima

¹ Para mayor detalle revisar el anexo que acompaña a la presente acta.



Anexo: Cálculos realizados de la adjudicación de la Solicitudes válidamente admitidas

De conformidad con el numeral 8.1 del Pliego de Bases, se presenta en el presente anexo el detalle de los cálculos realizados correspondiente a la adjudicación.

En primer lugar, se determina la sumatoria de los volúmenes de las respectivas Solicitudes de Capacidad con respecto a la fecha en las que se encuentra disponible la Capacidad Ofertada. Para todos los casos, se observa que los volúmenes solicitados no exceden la Capacidad Ofertada para la fecha requerida de inicio de servicio.

En ese sentido, para las fechas de inicio de servicio requeridas:

1. 11 de febrero de 2023, con un volumen total de 157,561 m³/día de las empresas Contugas S.A.C. (102,506 m³/día) y UNACEM Perú S.A. (55,055 m³/día)
2. 13 de febrero de 2023, con un volumen total de 45,000 m³/día de la empresa Softys Perú S.A.C.
3. 1 de mayo de 2023, con un volumen total de 55,000 m³/día de la empresa Limagas Natural Perú S.A.
4. 1 de julio de 2023, con un volumen total de 200,000 m³/día de la empresa SDF Energía S.A.C.
5. 5 de febrero de 2024, con un volumen total de 10,000 m³/día de la empresa Cerámica Lima S.A.

Y al ser los volúmenes requeridos totales por dichas empresas menores a la Capacidad Ofertada conforme a lo señalado al último párrafo de la sección "I. Introducción" del Pliego, se adjudica la totalidad del volumen solicitado en las fechas de inicio requerida para cada una de las empresas participantes señaladas.

CECILIA HIDALGO MORAN
Notaria de Lima